## FINCAS Y CASAS DE CAMPO EN FUENTE DEL MAESTRE (BADAJOZ). EL CORTIJO DE LA ALAMEDA

## JOSÉ MALDONADO ESCRIBANO

Situada en la zona central de la Baja Extremadura, muy próxima a los llamados dominios del Ducado de Feria, encontramos la fértil población de Fuente del Maestre, uno de los núcleos más pujantes de la comarca de Tierra de Barros<sup>1</sup>.

Históricamente se tienen noticias del lugar ya en el año 38 a. C., momento en que el emperador Augusto fundó aquí *Castra Vinaria*. Tras la Reconquista perteneció a la Orden del Temple pasando poco después a la de Santiago con categoría de cabeza de encomienda. En 1606 alcanzó el título de villa exenta independiente del Partido de Llerena de manos del monarca Felipe III<sup>2</sup>.

¹ Este artículo se enmarca dentro de nuestra tesis doctoral titulada *Arquitectura residencial en las debesas de la Baja Extremadura*, dirigida por el profesor D. Antonio Navareño Mateos. Algunas publicaciones que pueden consultarse sobre el tema que tratamos son: MALDONADO ESCRIBANO, J.: *El cortijo en la tierra de Badajoz*. Junta de Extremadura, Archivo Histórico Provincial de Badajoz, Badajoz, 2008; MALDONADO ESCRIBANO, J.: *Vivir en el campo extremeño. Cortijos y casas de labor en Don Benito*. Ayuntamiento de Don Benito, Don Benito, 2008; MALDONADO ESCRIBANO, J.: *Arquitectura en las debesas de La Serena (Badajoz)*. Diputación de Badajoz, Badajoz, 2005; NAVAREÑO MATEOS, A.: *Arquitectura residencial en las debesas de la Tierra de Cáceres (Castillos, palacios y casas de campo)*. Institución Cultural «El Brocense», Diputación de Cáceres, Cáceres, 1999.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Vid. DE LA CRUZ GÓMEZ-JARA Y HERRERA, J.: Apuntes Histórico-Tradicionales-Descriptivos de la villa de Fuente del Maestre desde su fundación (38 años antes de Jesucristo) hasta nuestros días, o sea el año de 1872. Edición facsímil por D. Teodoro-Agustín López y López, Fuente del Maestre (Badajoz), 1987; LÓPEZ LÓPEZ, T. A.: Fuente del Maestre: historia y devoción. T. A. López, Elvisgráfica, Elvas (Portugal), 1993; VV. AA.: Fuente del Maestre: 100 años de ciudad, 2000 años de historia. Concejalía de Cultura y Patrimonio, Fuente del Maestre, 1999.

En su casco urbano cuenta con dos plazas principales. En la del Corro se levanta el Palacio del Gran Maestre y la fuente llamada con su mismo nombre, mientras que en la otra ubicamos la Casa Consistorial del siglo XVIII y la iglesia parroquial bajo la advocación de la Candelaria, declarada Monumento Histórico Artístico por la Junta de Extremadura.

La primitiva casa de la encomienda de la citada orden militar se construye durante el mandato de D. Lorenzo Suárez de Figueroa, reformándose posteriormente<sup>3</sup>, aunque, como veremos, no fue la única que existió en este término municipal.

Por otro lado y de manera general nos acerca Tomás López a las dehesas existentes en el término de Fuente del Maestre en torno a 1792<sup>4</sup>, acordándose de la «de la Mesa, que empieza al quarto de hora por el norte y se estiende acia el poniente tres quartos de longitud, y quarto y medio de latitud, ciñéndola por el occidente la rivera Guadajira, que abundante en pescado delicado, y guarnecida de muchos molinos de pan, la sirve de límites; la dehesa de los Gramadales al norte, de quatrocientas fanegas de tierra; la de Cotorrillo, que comienza a medio quarto de hora entre norte y levante, su longitud quarto de legua, y su latitud medio: la dehesa de Concejo, que principia al pie de esta población por el mediodia, siendo su largo y ancho igual de media legua, bañándola un arroyo de corta consideración, por secarse su alveo en el estío; la de el baldío al mismo orizonte y remate de concejo, de quinientas fanegas de cabida; finalmente la dehesa de la Alameda, que toma su principio al quarto de legua entre el mediodia y occidente de esta villa, su largo legua y medio, y su ancho media.»

No existía aún en ninguna, salvo en la que nos ocupará monográficamente, algún edificio destinado a la residencia temporal y a labores agropecuarias, a pesar de que, según fuentes del siglo XIX, durante dicha centuria se levantarán ciertos edificios en algunas de ellas.

Pascual Madoz, por su parte, sólo nos presenta en relación con este tema información sobre el despoblado de Santiago de Magacela «hoy Caserones de Magacela, Villagordo, San Jorge y Pedroche, en ruinas»<sup>5</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> RUIZ MATEOS, A.: Arquitectura civil de la Orden de Santiago en Extremadura: La casa de la encomienda. Su proyección en Hispanoamérica. Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura, Badajoz, 1985, pp. 87-90.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> LÓPEZ, T.: *Estremadura. Año de 1798*. Asamblea de Extremadura, Mérida, 1991. Edición y recopilación de Gonzalo BARRIENTOS ALFAGEME. pp. 204-208: *Fuente del Maestre* (Manuscrito original: BIBLIOTECA NACIONAL (Madrid). MS 20263-25).

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> MADOZ, P.: Diccionario Geográfico-histórico-estadístico de España y sus posesiones de Ultramar. Madrid, 1845. Citamos la edición para Extremadura: Diccionario histórico-geográfico de Extremadura. Cáceres, 1955 (4 tomos). Tomo II, pp. 414-419, voz «Fuente del Maestre (Villa de)».

Ya en el *Nomenclátor* de 1863<sup>6</sup> se recogen los cortijos y casas de campo de Cantarote, Las Cañas, Casablanca, Casa de Becerra, Casa de Diego Adame, Cortorrillo, Los Gramadales, La Heredad, Los Horneros, Huerta de Arriba, Ladera, La Mesa, La Muela, Los Naranjos, Palomar, El Portal, Portezuelo, Potril, Prado, Rascón, Salguero, Los Silos, Veldeginete y La Viña.



Cortijo de la Alameda. Visión general.

De la mayoría de ellos conocemos nuevos datos en el *Nomenclátor* de 1888<sup>7</sup>, añadiéndose los ejemplos de La Grandina, Los Zancones y Pocito de Diego. Este último estaba habitado entonces por un grupo poblacional de 6 personas que ocupaban un total de 2 edificios siendo uno de éstos de un par de plantas.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Nomenclátor que comprende las poblaciones, grupos, edificios, viviendas, albergues, etc., de las cuarenta y nueve provincias de España; dispuesto por riguroso orden alfabético entre las provincias, partidos judiciales, ayuntamientos y entidades de población. Imprenta de José María Ortiz, Madrid, 1863. Tomo 1, Nomenclátor de la Provincia de Badajoz, Fuente del Maestre, pp. 306-307.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España en 1º de Enero de 1888, formado por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico. Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, Madrid, 1892. Cuaderno sexto, Provincia de Badajoz, Fuente del Maestre, p. 17.

La Huerta del Rascón y El Portal vuelven a incluirse dentro del de 1940<sup>8</sup>, diciéndose del primer caserío que estaba formado por 7 inmuebles habitados por 23 personas. A ellos se unen los conjuntos conocidos con los nombres de Casa de Doña Pura, Casa del Moral, Cuarto del Monte, Huerta de Cruz y Huerta de Don Julián. La población de los dos últimos veinte años después era de 90 y 95 personas respectivamente<sup>9</sup>.

## CORTIJO DE LA ALAMEDA

A unos 4 kilómetros hacia el Suroeste del núcleo de población de Fuente del Maestre se ubica la dehesa de la Alameda, que queda atravesada por el río Guadajira, que sirve a su vez de límite con el vecino término de Feria.

En este lugar, hoy escaso de vegetación arbórea y utilizado principalmente para el cultivo de cereal y el cuidado ganadero ovino y bovino, existió desde finales del siglo XV hasta los primeros años del XVI la Encomienda de la Alameda. En ella se levantó una casa que, según la profesora Ruiz Mateos, constaba de una simple nave de mampostería, cubierta de madera apoyada sobre ciertos arcos de albañilería y con un cercado en su entorno<sup>10</sup>. La encomienda como tal duró bastante poco<sup>11</sup>, pasando a pertenecer como dehesa, al igual que antes, al hospital de Santiago de Toledo.

Sobre esta primitiva construcción no poseemos más datos aunque pensamos que podemos aproximarnos a ella gracias a la imagen que De la Cruz Gómez-Jara y Herrera nos aporta en su obra<sup>12</sup>.

Ya a finales del siglo XVIII Tomás López vuelve a tratar el tema, hablándonos de igual manera de su casa, localización y propiedad<sup>13</sup>:

«La Alameda es una dehesa con su casa y gente en ella, distante más de media legua de ésta, en término de la inmediata villa de la Fuente del Maestre y la atraviesa el camino, que desde Zafra, va a Badajoz. Y atraviesa

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España formado por la Dirección General de Estadística con referencia al 31 de Diciembre de 1940. Barranco, Madrid. Provincia de Badajoz, Fuente del Maestre, p. 22.

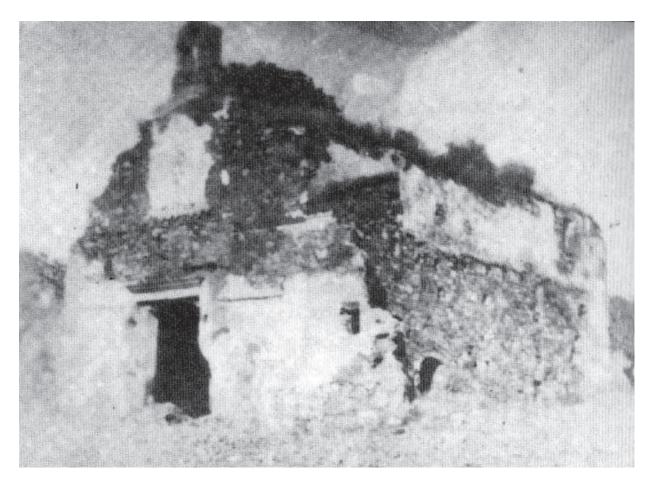
<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Censo de la población y de las viviendas de España de 1960. Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población. Presidencia del Gobierno. Instituto Nacional de Estadística. Provincia de Badajoz. Fuente del Maestre, p. 19.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> RUIZ MATEOS, A.: *Opus cit.*, pp. 35-37.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Vid. VARGAS ZÚÑIGA, A.: Alonso de Cárdenas, último maestre de la Orden de Santiago. Crónica inédita de dos de sus comendadores. Sevilla, 1976, p. 44.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> DE LA CRUZ GÓMEZ-JARA Y HERRERA, J.: Opus cit.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> LÓPEZ, T.: *Estremadura. Año de 1798. Opus cit.*, pp. 485-489: Zafra (Manuscrito original: BIBLIOTECA NACIONAL (Madrid). MS 20263/50).



Casa de la Encomienda en los Villares de la Alameda<sup>13</sup>

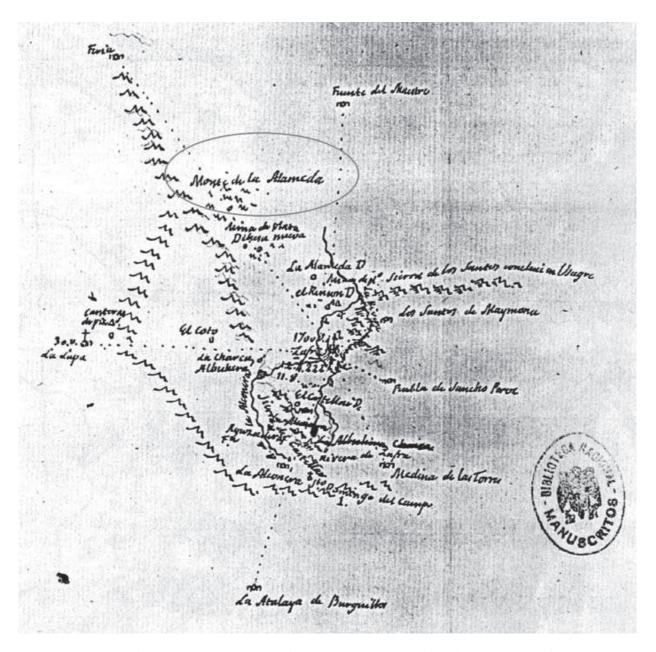
dicha dehesa las riberas de pequeños ríos, que bajan de los términos de los Santos y Zafra y Guadajira, que nace en el término de Salvatierra, pasa por el de Feria, sigue de linde al de Zafra y se introduce en el de la Fuente, juntándose en la Alameda. Dichas tres riberas y la dicha dehesa de la Alameda pertenece al hospital de Santiago de Toledo y es de puro pasto, con su casa, como va dicho, y huerta que están distantes de Zafra más de legua y media».

La incluye de tal manera en el croquis que realiza de la jurisdicción de Zafra y sus pueblos próximos, incluyéndolo como *«Monte de la Alameda»*<sup>15</sup>. Pero no sólo se refiere a ella tratando esta localidad y su entorno sino que también la cita en su texto referido a Fuente del Maestre<sup>16</sup>:

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Fotografía publicada en: DE LA CRUZ GÓMEZ-JARA Y HERRERA, J.: *Apuntes Histórico-Tradicionales-Descriptivos de la villa de Fuente del Maestre. Opus cit.* 

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> BIBLIOTECA NACIONAL MS 20263/50: Croquis de Zafra, por D. Tomás López.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> LÓPEZ, T.: *Opus cit.*, pp. 204-208: Fuente del Maestre (Manuscrito original: BIBLIOTECA NACIONAL (Madrid). MS 20263/25).



Detalles del Croquis de Zafra, Tomás López (finales siglo XVIII) (BIBLIOTECA NACIONAL (Madrid) MS. 20263/50).

 $^{\text{\tiny w}}(\ldots)$  finalmente la dehesa de la Alameda, que toma su principio al quarto de legua entre el mediodía y occidente de esta villa, su largo legua y medio, y su ancho media.»



Detalle del Mapa de la Provincia de Extremadura, Tomás López (1766) (CENTRO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO. CARTOTECA HISTÓRICA. Mapas de Extremadura, nº 2).

En el *Interrogatorio de la Real Audiencia*, fechado por los mismos años, se nos informa asimismo del terreno como tal hablándose de su extensión o propiedad así como de las disputas que en parte existían entonces sobre la Alameda. Dice así<sup>17</sup>:

«(...) También existe en termino de esta villa una dehesa llamada de la Alameda, que es propia del Hospital de los Cavalleros de Santiago de Toledo, que por su estension y ventajosos pastos hace la ynvernada seis mil obejas de parir, su naturaleza de pasto y labor, y hasta el año de treinta y dos de este siglo se estubo sembrando y aprovechando en pastos en su alternatiba por vecinos y circunvecinos de esta villa que la arrendaban, y habiendo entrado en su arrendamiento unos ganaderos mesteños naturales de Pedraza, partido de Segobia, se ha negado (sin embargo de haberles siempre hecho el hospital los arrendamientos con la precisa condicion de que habian de dar seiscientas fanegas para labrar a estos vecinos), a cumplir la condicion de la labor, habiendola reducido a solo pasto en grabe per-

 $<sup>^{17}</sup>$  ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁCERES SECCIÓN REAL AUDIENCIA. Legajo 5, *Visita a Fuente del Maestre* (1791), Respuesta nº 49.



Detalle del Mapa Geográfico del Partido de Llerena, Tomás López (1782) (CENTRO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO. CARTOTECA HISTÓRICA, Mapas de Extremadura, nº 106)

juicio de este vecindario y de donde procede su deplorable estado y las esterilidades que ha padecido y padece de trigo y cebada, de que podría restablecerse bolbiéndose a constituir dicha dehesa a su naturaleza de pasto y labor como siempre estubo hasta que entró el mesteño; sin que se dude que estos vecinos tengan derecho labrar y pastar con sus ganados en dicha dehesa porque tienen condominio efectibo en ella, cuyos efectos han sido siempre y son el derecho de segar yerba con jizino para manutencion de sus ganados de labor, el de cortar cardos con sacho y desquaxar leña con azadon, y el de pastar en qualquiera estacion del año las cavallerias menores de estos vecinos sueltas y las mayores atadas a estaca y con una soga de ocho varas de largo con facultades a mudarlas, de modo que el concepto comun es que labrandose y aprovechandose con sus ganados por estos vecinos, lograrían los mayores aumentos y facilidades.»

A lo que añaden que sería beneficioso para el pueblo y el fomento de su agricultura reducir dicha dehesa a pasto y labor, distribuyéndose en justas proporciones entre los vecinos labradores de la misma la mitad de su terreno<sup>18</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> *Ibídem*, Respuesta nº 57.

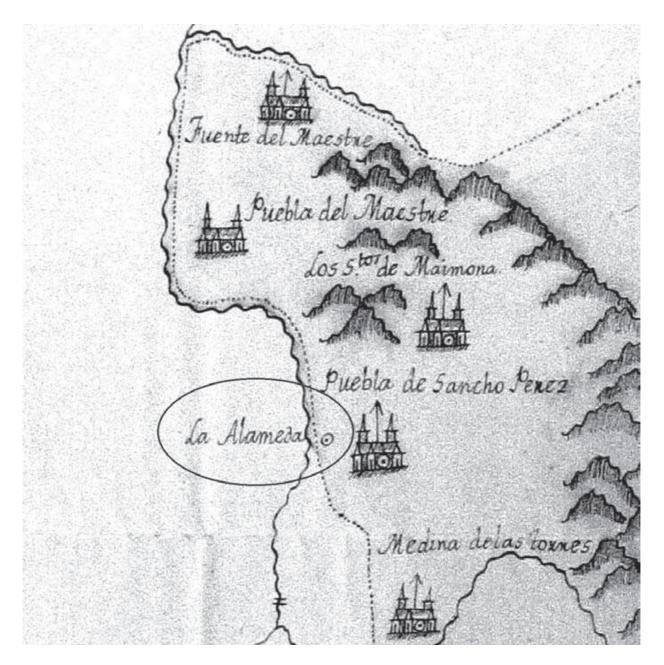
Igualmente aparece «La Alameda» en el Mapa de la Provincia de Estremadura que el conocido geógrafo publica en 1766<sup>19</sup>, así como en su segunda edición ampliada de 1819<sup>20</sup> y el referido al Partido de Llerena de 1782<sup>21</sup>. Con el mismo nombre se presenta asimismo cerca de Puebla de Sancho Pérez dentro del plano que de este último territorio manda realizar la Real Audiencia de Extremadura junto al citado *Interrogatorio*<sup>22</sup>.

Más específico para este ejemplo es el legajo que en el Archivo Histórico Provincial de Cáceres se conserva tratando un pleito llevado a cabo entre 1801 y 1805 sobre el repartimiento de los cuartos en esta dehesa<sup>23</sup>.

Esta propiedad continúa litigándose en otros documentos del mismo siglo XIX, hallándose al medio figuras tan relevantes como el Conde de Fuente del Maestre o el de Cartagena junto al nombrado hospital de Santiago de Toledo<sup>24</sup>.

Formalmente el cortijo que se levanta hoy en esta finca se trata de un complejo productivo a la vez que residencial formado por dos construcciones algo distantes entre sí utilizadas igualmente para dichas funciones principales.

- <sup>19</sup> CENTRO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO. CARTOTECA HISTÓRICA. Mapas de Extremadura. Nº 2: Mapa de la Provincia de Estremadura dedicado al Excelentísimo S. D. Pedro de Alcántara, Pimentel, Henrriquez, Luna, Osorio, Guzman, Toledo, y Silva, Hurtado de Mendoza, Marqués de Tavara, Conde de Saldaña, de Villada, y Duque de Lerma & c. Grande de España de primera clase, y Gentil-hombre de Camara de S. M. con exercicio (...) Por D. Thomas López. 1766.
- <sup>20</sup> CENTRO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO. CARTOTECA HISTÓRICA. Mapas de Extremadura. Nº 12: Mapa de la Provincia de Extremadura, que contiene los partidos de Badajoz, Alcántara, Cáceres, Llerena, Mérida, Plasencia, Truxillo y Villanueva de la Serena. Por Don Tomás López, Geógrafo de los dominios de S. M., de varias academias y sociedades. Madrid, Año de 1819. Segunda Edición.
- <sup>21</sup> CENTRO GEOGRÁFICO DEL EJÉRCITO. CARTOTECA HISTÓRICA. Mapas de Extremadura. Nº 106: Mapa Geográfico del Partido de Llerena con la Vara de Segura de León, la de Azuaga y Pueblos enagenados de la Orden en el mismo Partido. Por Don Tomás López, geógrafo de los Dominios de S. M. de las Reales Academias de la Historia, de San Fernando, de la de Buenas letras de Sevilla, y Sociedad Bascongada. Madrid año de 1782.
- <sup>22</sup> ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁCERES. MAPAS, PLANOS Y DIBUJOS, Nº 36: *Plano del Partido de Llerena* (Real Audiencia, Leg. 6, nº 3).
- <sup>23</sup> ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁCERES. SECCIÓN REAL AUDIENCIA. Legajo 49, Exp. 1. Diego Quintano de la Plata y otros, contra el Ayuntamiento de la villa, sobre agravios en el repartimiento de los cuartos en la Debesa de la Alameda, que fue del Hospital de Santiago de los Caballeros de Toledo (1801-1805).
  - <sup>24</sup> ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁCERES. SECCIÓN REAL AUDIENCIA.
- Legajo 220, Exp. 4. Pleito entre Pablo Murillo Villar, Conde de Cartagena, y José de Ovando y Torres, Conde Fuente del Maestre, sobre reivindicación de la debesa de la Alameda (1868).
- Legajo 207, Exp. 9. Pleito entre José Ovando y Torres y el Conde de Cartagena sobre propiedad de dos porciones de terreno de la debesa de la Alameda que fue del Hospital de Santiago de Toledo (1868-1869).

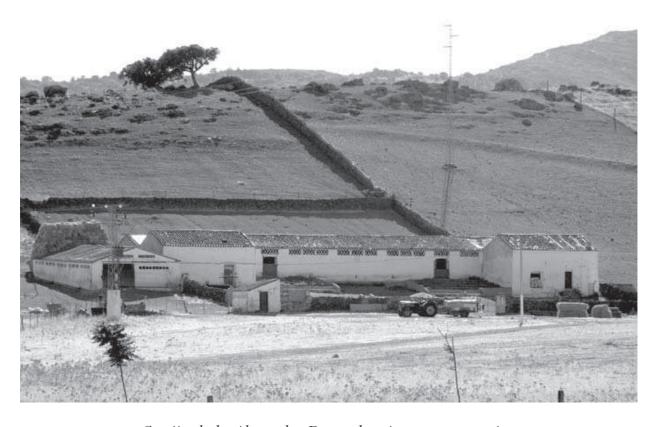


Detalle del Plano del Partido de Llerena (1791) (ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE CÁCERES. MAPAS, PLANOS Y DIBUJOS, nº 36)

En primer lugar, la vivienda orienta su fachada al Sur y se organiza mediante un patio de planta alargada que distribuye los espacios en forma de U. A ambos lados de éste se sitúan las estancias destinadas para el albergue de los trabajadores de la casa de labor, destacando especialmente una zona en que se encuentra una amplia chimenea típica de la cocina hogar que descubrimos interiormente.



Cortijo de la Alameda. Vivienda principal.



Cortijo de la Alameda. Dependencias agropecuarias.

La residencia, por su parte, presenta un pasillo central que la divide simétricamente en dos partes al modo de la moda que se impone principalmente desde el siglo XIX en las casas de campo bajoextremeñas.

Además de salones con bóvedas ricamente decoradas con pinturas murales, hemos visitado algunos de sus dormitorios que aún conservan enseres de la época y otros traídos de inmuebles familiares.

Su fachada es semejante a otras que conocemos como la del Cortijo de Valdelapeña (Guareña) o la de la Casa de la Portugalesa (Campanario), siendo esta bastante más sencilla<sup>25</sup>. Se compone de dos plantas, entre las que destaca la principal donde se abre un vano central jalonado a ambos lados por varios ventanales de sección rectangular. En el umbral de la puerta de acceso se nos presenta la fecha que suponemos de terminación, esta es, 1915.

La zona agropecuaria, por su parte, ofrece alargadas naves de una sola altura y tejados a dos aguas, abriéndose en su parte delantera un extenso corral a modo de encerradero de ganado.

Por último diremos que, gracias al *Registro Fiscal de Edificios y Solares de Fuente del Maestre* realizado en 1925 sabemos que entonces pertenecía la *«Casa Alameda»* a la Marquesa de Lorenzana, quien además disfrutaba entonces de otras propiedades en la misma jurisdicción<sup>26</sup>. La que nos ha ocupado se describe en este documento con 182 metros cuadrados y 120 pesetas de renta o producto íntegro en aquella fecha<sup>27</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Sobre este ejemplo puede verse: MALDONADO ESCRIBANO, J.: «La Portugalesa y otras casas de campo en Campanario. Estudio histórico-artístico de un patrimonio singular». *Revista Fondo Cultural Valeria*, Campanario (Badajoz), 2005, pp. 46-51.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE BADAJOZ. SECCIÓN HACIENDA. Libro 2882. Registro Fiscal de Edificios y Solares de Fuente del Maestre (1924). Tomo V. Hojas 1970, 1971, 2045 y 2058.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> *Ibídem*, Hoja 2042.